	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON</b> <b>CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de</b> <b>Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 1 de 513






## Términos de Referencia


### Carpintería de Melamina

### Edificio Principal y Exteriores

## Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay


### DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	20/12/2022	Emitido para Información	N. Santi	O. Patiño	O. Patiño
			<b>FIRMAS:</b>		
					

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 2 de 513

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ALCANCE DEL CONCURSO.....	3
2.1	OBJETO.....	3
2.2	UBICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
2.3	REQUISITOS DEL POSTOR.....	7
2.4	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.....	7
2.5	GARANTÍA DE PRODUCTOS.....	7
2.6	MONTO DEL SUBCONTRATO.....	8
2.7	CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS .....	8
2.8	VALORIZACIONES .....	8
2.9	FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO .....	9
2.10	GARANTÍAS Y FIANZAS.....	9
2.11	SEGUROS .....	9
2.12	CIERRE COMERCIAL .....	9
2.13	REQUISITOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE ..	10
2.14	REQUISITOS DE CALIDAD .....	10
2.15	REQUISITOS DE PRODUCCIÓN .....	11
2.16	REQUISITOS BIM.....	11
3.	LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA.....	11
3.1	SOBRE NO 1 - ANTECEDENTES DEL POSTOR.....	11
4.	INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO .....	13
5.	PENALIDADES .....	13
6.	FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS .....	14
7.	CALENDARIO DE CONCURSO .....	14
8.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	14
9.	SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO .....	14
	ANEXOS.....	15

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 3 de 513

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “**Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay**” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicataria de la ejecución del Proyecto de “**Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay**”, Provincia de Recuay, Región Ancash”, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Híbrido.


El presente documento tiene el propósito de invitar a las compañías con experiencia y calidad demostrada dentro del mercado nacional [en adelante el (los) POSTORES] para atender el alcance que se detalla en el presente documento.

## 2. ALCANCE DEL CONCURSO


### 2.1 Objeto

El concurso tiene por finalidad seleccionar una empresa que se encargue del **Suministro e instalación de la Carpintería Melamina** involucrados en la construcción del Hospital de Apoyo de Recuay, de acuerdo con la información técnica del **Anexo 01**, cuyas actividades incluyen, pero no se limitan a:

- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero tropicalizado 25mm, panel divisorio tropical melánico e=8mm, enchapado en lamina post formado, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones. Incluye vidrio templado incoloro de 6mm y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox).
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero tropicalizado 25mm enchapado en lamina post formado, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones. Incluye vidrio templado incoloro de 6mm y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox.).
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero tropicalizado 25mm, panel divisorio tropical melánico e=8mm, enchapado en lamina post formado, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones. Incluye vidrio templado incoloro de 6mm y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox).
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero tropicalizado 25mm enchapado en lamina post formado, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones, módulo de atención barra (I) y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox).

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 4 de 513

- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero post formado tropicalizado 25mm, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones, módulo de atención barra y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox).
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 5mm tropical, tablero post formado tropicalizado 25mm, plancha laminado post formado revestido con acero inox e=1.5mm, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones, sin puertas con división y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm, incluye puertas con rejillas de plástico c/u, incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox.) y lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble alto, mueble de melamina de 18mm tropicalizado. Incluye puertas, accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble alto, en melamina de 18mm tropicalizado puertas, Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm con enchape y con zócalo de acero inox de e: 0.9 mm, incluye puertas con rejillas de plástico c/u. Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm, con lamina de acero inox de e: 0.9 mm, h: 35mm, incluye puertas con rejillas de plástico c/u, cajones, incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm revestido de acero inox de e: 1.5mm, con lamina de acero inox de e: 0.09 mm, h: 35mm, en forma I incluye puertas con rejillas de plástico c/u, cajones, incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble alto, forma u en melamina de 18mm tropicalizado puertas. Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm, incluye puertas con rejillas de plástico c/u, cajones, incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero post formado fenólico 25mm, para computadora con porta teclado, base para CPU. Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero post formado fenólico 25mm, con divisiones y repisas. Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo)
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm, con lamina de acero inox de e: 0.9 mm, h: 35mm,

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 5 de 513

incluye puertas con rejillas de plástico c/u, cajones y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.

- Suministro e instalación de mueble, en melamina de 18mm tropical, tablero post formado fenólico 25mm, para computadora con porta teclado, base para CPU y cajones. Incluye accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox)
- Suministro e instalación de mueble bajo, forma I en melamina de 18mm tropicalizado, tablero post formado tropicalizado 25mm, con lamina de acero inox de e: 0.9 mm, h: 35mm, forma, incluye puertas con rejillas de plástico c/u, cajones y accesorios (bisagra tipo cangrejo, tiradores de acero inox). No incluye lavadero ni grifería.
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropical, con tablero aglomerado tropical e= 25mm enchapado en lamina post formado. Incluye enchape c/zócalo con plancha de acero inox. E= 1.2 mm.
- Suministro e instalación de mueble bajo, en melamina de 18mm tropical, tablero post formado tropicalizado 25mm, incluye enchape c/zócalo con plancha de acero inox. E= 1.2 mm.
- Separadores para Baño con panel HP e:12mm.

También se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Dentro de las consideraciones el subcontratista debe incluir la protección de los elementos instalados (Muebles y divisiones de baño), con cartón corrugado (Corrugated Wrap) y cinta Masking Azul 3M de 1.5” – Forrado doble.
- El postor adjudicado debe considerar trabajos en paralelo, en el mismo y en distintos frentes, asimismo, se debe coordinar con otro subcontratista con el fin de no interferir con la programación diarias y semanal.
- Se debe contemplar cubrir dos frentes de trabajo en paralelo y doble turno con fines de cumplir con el cronograma establecido.

#### **Consideraciones de Personal.**


- Limpieza de obra y eliminación de residuos en los puntos de acopio(permanentemente)
- Instalación puntos de agua, energía e iluminación
- Mantenimiento de equipos menores
- Traslado horizontal y vertical
- Señalización e implementación de medidas de seguridad

#### **Consideraciones de Equipos**

- Equipos para traslado de material y accesorios, horizontal y vertical.
- Los equipos manuales de carpintería tienen que estar en buen estado y tienen que estar aterrados.

#### **Consideraciones de Materiales**

- Equipos para iluminación puntual en obra y energía (tableros normados, reflectores y extensiones).

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 6 de 513

- El recorrido de los cables de alimentación a los tableros generales e iluminación tienen que estar bien señalados y si hay la posibilidad utilizar soportes esto a fin de evitar accidentes.
- Materiales para SSOMA (EPP's, accesos, barandas, etc.).

#### **Consideraciones de Convenio Laboral.**

- Sindicato de trabajadores de construcción civil de la provincia de Recuay y anexos ANCASH SANTA ROSA DE RECUAY, 40% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA (FEDERACIÓN)
- Sindicato de trabajadores de construcción civil “LOS RECUAINOS”, 40% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA (FENATRACC)
- Asociaciones y dirigentes de barrio (múltiples representantes), ingresan con el 20% de representación de la Mano de obra NO CALIFICADA.

#### **Consideraciones generales.**


- El Postor adjudicado deberá coordinar con las otras subcontratistas del Consorcio a fin de que coordinen sus actividades para llevar a cabo trabajos en la Obra, todo ello con el fin de asegurarse que sean desarrollados eficientemente y sin demora alguna. La coordinación se realizará de forma tal que no afecte ni retrase el desarrollo de los trabajos, para ello, el postor deberá enviar su programación de 6 semanas, programación semanal y diaria, así mismo de participar de las reuniones de Last planner del CSII-1.
- El postor deberá acondicionar el mueble, de acuerdo con las instalaciones sanitarias, eléctricas, comunicaciones, data, otros y/o accesorios que vayan instalados en los muebles.
- Previo al ensamblado del mueble, se deberá presentar fichas técnicas de los materiales a utilizar, séase bisagras, correderas, jaladores, cerraduras, chapas, así como los materiales principales de los cuales se compone cada tipo de mueble.
- Los muebles terminados, deberán ser protegidos con cartón corrugado.
- Previo a la protección, los muebles pasarán por inspección del área de Calidad y tendrán que ser limpiados.
- No se considerará, muebles con quiñes o reparaciones, de encontrarse muebles o parte del mueble dañado deberá ser sustituido.
- El postor se encargada del acarreo vertical y horizontal de todos sus materiales.

#### **Consideraciones especiales**

- Los retrasos atribuibles al postor adjudicado que provoquen paralización de las partidas o generen adicionales por paralizaciones de terceros, serán asumidos por el postor adjudicado.
- Toda la información debe ser revisada y ejecutada según el alcance de los planos, EETT, cuadro de acabados del proyecto e información correspondiente al proyecto.
- La impresión de planos y especificaciones técnicas previamente aprobados en Fase 5, para ejecución de los trabajos, será a cargo del postor, según el requerimiento del CSII-1.

#### **NOTA:**

Todos los elementos que puedan faltar son responsabilidad del postor, y deben de ser considerados en su propuesta, Incluyendo trabajos en doble turno para asegurar el plazo de entrega del servicio.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 7 de 513

El subcontratista deberá contemplar dentro de su alcance todas las actividades y recursos necesario para la ejecución del servicio.

## 2.2 Ubicación y plazo de ejecución

**Ubicación:** Prolongación de la Jr. Bolívar N°200, en el distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.

El subcontratista será responsable de los gastos de desaduanaje, transporte, fletes, seguros, descarga en obra y todo lo que corresponda dentro de sus alcances, de tal forma que permita un óptimo transporte del equipamiento hacia su destino final y la correspondiente descarga.

**Plazo:** Se establece un plazo referencial total de 150 días calendario, sin embargo, el proveedor deberá confirmar en su propuesta el plazo necesario para la culminación de sus trabajos. El plazo propuesto deberá incluir los días para realizar los trámites de ingreso de personal (carga de la documentación de acreditación en la plataforma de SC Clever), movilización y desmovilización.

CONCEPTO	PLAZO DESDE LA ADJUDICACIÓN
Elaboración de planos, aprobación, fabricación, traslado del suministro a obra.	40
Instalación del suministro y conformidad.	110

El Consorcio Suyay y el postor ganador pactarán y/o determinarán hitos o hito de cumplimiento de acuerdo con el cronograma propuesto por el postor.

El postor adjudicado deberá actualizar su cronograma en un plazo no mayor a 7 días luego de la recepción de la carta de adjudicación, el cual formará parte del contrato. La actualización se realizará a las fechas mas no a los plazos ofertados durante el concurso.

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área.

El Consorcio se reserva el derecho de intervenir al Subcontratista en caso de incumplimientos de hitos y/o plazo ofertado.

## 2.3 Requisitos del Postor


El POSTOR debe acreditar mínimo 03 años de antigüedad.  
No tener calificación de riesgo alto en el sistema financiero.  
Ser una persona jurídica.

## 2.4 Modalidad de contratación

A Suma Alzada con Subcontrato NEC3 de Ingeniería y Construcción Opción A (Lista de Actividades).

## 2.5 Garantía de productos

El postor garantiza que el suministro está libre de defectos de concepción, materiales o ejecución, por un periodo mínimo de 24 meses desde la conformidad de instalación.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 8 de 513

## 2.6 Monto del Subcontrato

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, Suministro e instalación durante el período de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

La planilla de cotización incluye partidas y metrados referenciales, el postor deberá verificarlos a fin de presentar una propuesta a Suma Alzada que contemple el alcance total descrito en el punto 2.1, la documentación del Anexo 1 y todas las consideraciones y requisitos detallados en el presente TDR.

El Precio de los rubros cotizados será fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato, aunque se alegare olvido, error, omisión, imprevisión, desconocimiento y otras causas por parte del postor.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).

## 2.7 Conformidad de los trabajos

La conformidad será otorgada por el Consorcio Suyay II a través de las áreas de producción, calidad, oficina técnica y el responsable de Sitio. En caso haya observaciones en el suministro (calidad, cantidad o producto defectuoso) o las instalaciones, el proveedor deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor a siete (7) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada las observaciones.

## 2.8 Valorizaciones

El intervalo de valorización será mensual. Los requisitos documentarios para la presentación de valorizaciones son los que se detallan en el punto 9, de las Condiciones Particulares (Anexo 3).

Las valorizaciones serán corroboradas según avance mensual con el área de producción y oficina técnica.

Las valorizaciones podrán ser presentadas solo cuando el proveedor haya cumplido/completado una o más actividades de la lista de actividades.


Valorización (%)	Actividad
Aprobación de ETOs de fabricación	20%
Llegada del material fabricado a Obra	30%
Término de instalación por sectores/pisos	50%

Los porcentajes y actividades son referenciales y podrán variar de acuerdo con la negociación final.

La Lista de Actividades no se puede utilizar para determinar el alcance del Subcontrato (qué fabricará o que instalará); solo se utiliza para determinar los pagos al POSTOR GANADOR por el alcance acordado.

La valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.



	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 9 de 513

**Consideraciones:**

- Entrega de presupuesto Ofertado (final) sobre la plataforma PowerCost 4.0 (archivo extensión \*.PRS), en un periodo máximo de 10 DC, después la carta de adjudicación. El cual incluye el presupuesto, APU e insumos
- De presentarse Modificaciones (Mayores Metrados y/o Partidas nuevas) se alcanzará también a la presentación en la plataforma PowerCost 4.0 (archivo extensión \*.PRS)

**2.9 Forma y condición de pago**

Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la partida valorizada.

Pago máximo a los 60 días de presentada la factura. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada. Para cualquier desembolso es requisito indispensable la firma del contrato y entrega de fianzas aplicables.

**2.10 Garantías y Fianzas**

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta luego de culminado el cierre comercial.

Fondo de garantía: 5% de retención en cada valorización con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

Garantía de anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto este no podrá superar el 20% y deberá presentar una garantía por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV, y deberá salir a nombre de doble beneficiario Consorcio Suyay II y Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. El desembolso solo podrá realizarse después de la entrega de fianza y firma del contrato.

La forma de pago descrita en el punto 2.9 aplica también para las facturas por anticipo.

Las fianzas deberán tener la condición de Incondicional, Solidaria, Irrevocable, con renuncia expresa al Beneficio de Excusión y de Ejecución Inmediata, así como ser emitidas por una entidad financiera regulada por la Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP (SBS).


**2.11 Seguros**

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio.
- Seguros TREC.
- Seguro Vida Ley.
- Seguros Vehicular con SOAT vigente.
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00. Costo Referencial USD 100.00 por mes.

**2.12 Cierre Comercial**

Concluida la recepción de la obra (equipos estén instalados y funcionando adecuadamente), EL POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 10 de 513

(según corresponda al tipo de suministro o servicio):

- Acta de Entrega de Terreno (Inicio de obra).
- Acta de recepción de obra (Acta de término de obra).
- Informe de Conformidad (panel fotográfico por partidas).
- Planos finales (As Built)
- Modelos finales (As Built) en Nivel de detalle LOD 400
- Dossier de Calidad, de acuerdo a índice entregado por el CSII (Incluido los Manuales de Operación y el Plan de Mantenimiento Preventivo), 2 originales y 1 copia en pioner, 2 anillos c/u.
- Dossier de SSOMA
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final
- Documentos de cierre de Subcontrato (ver anexo 12)
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

El equipo del CONSORCIO en obra será el responsable de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo recibido físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, esta última podrá retener el pago de la última contraprestación o cualquiera que estuviera pendiente a la fecha del incumplimiento y/o aplicar penalidades.

### **2.13 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente**

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos establecidos en las normativas con respecto a la prevención RM 1275-2021 del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio RISST. Además de las consideraciones particulares indicadas en el punto 13 del Anexo 03.


El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 09 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST a través de la plataforma digital Clever. Asimismo, el subcontratista deberá contar con un responsable SSOMA in situ durante sus labores en obra (ver requisitos en el punto 7 del Anexo 3).

### **2.14 Requisitos de Calidad**

El subcontratista tendrá dentro de sus alcances la entrega de toda la documentación técnica que se requiera para brindar la conformidad de los trabajos que permitan una óptima transferencia de bienes a la entidad responsable a través del Gerente de Proyecto de la ARCC.

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

- Plan de trabajo
- Procedimientos constructivos (presentar 14 días antes del inicio de los trabajos)
- Fichas técnicas de materiales y accesorios a utilizar.
- Certificados de Calidad y/o carta de garantía de materiales y equipos
- Planos de preinstalación y modulación
- Plan de Puntos de Inspección (PPI)

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 11 de 513

- Protocolos de liberación
- Guía de limpieza de los muebles y separadores de baño.
- Programación de liberación diaria.
- Informes quincenales
- Indicadores de calidad alineados al proyecto
- Lista Maestra de documentos de calidad

Además, deberá cumplir con los requisitos de personal del Anexo 3: Consideraciones Particulares de los Trabajos y los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio (ver Anexo 7).

### 2.15 Requisitos de Producción

El subcontratista deberá contar con un Arquitecto de producción (Titulado, Colegiado y Habilitado) in situ con experiencia mínima 2 años en edificaciones. Deberá cumplir con la presentación e implementación de los documentos indicados en el Anexo 3 – Punto 7 y 12.

### 2.16 Requisitos BIM

El subcontratista deberá contar con un responsable BIM, debidamente capacitado, presentando su CV para evaluación del BIM MANAGER del CSII-1 luego de su adjudicación. Ver requisitos de personal en Anexo 3. Asimismo, deberá contar con los softwares necesarios y equipos de acuerdo con los alcances del Anexo 08.

## 3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA

La propuesta del oferente deberá contener lo siguiente:

### 3.1 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor


N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Presentación de documentos de homologación de proveedores (Anexo 10)	Si = 1, No = 0	1 pto.
2	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR y que las mismas resultan suficientes para elaborar su propuesta. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto.
3	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto.
4	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1 pto.
5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Si = 1, No = 0	1 pto.

El contratista se reserva el derecho de excluir a los postores que no cumplan con la presentación de los requisitos antes mencionados.

### 3.2 Sobre No 2 - Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener:

- Descripción del procedimiento constructivo que incluya lista de equipamiento a utilizar,

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 12 de 513

- despliegue de personal y recursos para la operación.
- Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de las partidas principales y el camino crítico.
- Fichas técnicas de los materiales propuestos y certificados de calidad.
- Experiencia del postor (Formato A).
- Experiencia del personal (Formato B).
- CV documentado del responsable de Obra.
- CV documentado del responsable de SSOMA.
- CV documentado del responsable de Calidad.

Los puntajes se asignarán como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Plazo de entrega. Cronograma detallado de actividades en formato Primavera o MS Project (incluyendo ruta crítica) ( <i>Enviar en formato nativo Excel/Primavera</i> )	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo Ofertado}} \times \text{Puntaje máximo}$	25 pts.
2	Experiencia del postor en trabajos similares. Lista de proyectos culminados con fechas, montos, alcance y datos del cliente. Acreditado con actas de conformidad de obra. ( <i>Formato B</i> )	Cantidad de servicios: Mayor o igual a 10 = Puntaje máximo De 5 a 10 = 5 Menor a 5 = 0	10 pts.
3	Evaluación técnica. (Presentación de fichas técnicas, certificados, etc.).	Presentó = Puntaje máx./ No presentó = 0	20 pts.
4	<b>Responsable de Obra:</b> Perfil y experiencia de acuerdo con los requisitos del Anexo N°3.	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0	5 pts.
5	<b>Responsable SSOMA:</b> Perfil y experiencia de acuerdo con los requisitos del Anexo N°3.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	5 pts.
6	<b>Responsable de Calidad:</b> Perfil y experiencia de acuerdo con los requisitos del Anexo N°3.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	5 pts.


### 3.3 Sobre No 3 - Propuesta Económica

Las propuestas económicas deberán presentarse de acuerdo con el formato del anexo 3.

La propuesta económica se valorará bajo el criterio siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Costo de la oferta incluido IGV	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $P_i = \frac{O_m}{O_m +  O_m - O_i } \times PMP$ Donde: <i>i</i> = Oferta <i>P<sub>i</sub></i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O<sub>i</sub></i> = Precio <i>i</i> <i>O<sub>m</sub></i> = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas validas incluido el valor referencial <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio	25 pts.

Las propuestas económicas de los postores deberán contener:

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 13 de 513

- 1) Oferta firmada por el representante legal considerando el monto oferta para la ejecución de trabajos que especifique: Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad, Total Ofertado y el plazo de ejecución en días calendarios.
- 2) Presupuesto detallado indicando las partidas, metrados, precios unitarios y precio total, en archivo formato de Microsoft Excel.
- 3) Análisis de Precios Unitarios de todos los ítems que componen la oferta. El Desglose de estos debe ser completo no pudiendo colocarse globales dentro del análisis de precios unitarios. Los porcentajes de pérdidas, mermas y/o despuntes deberán considerarse en los precios unitarios y no se aceptará que sean considerados en los metrados. Estos deberán contener las cantidades netas a ejecutar, sin porcentaje de pérdidas.
- 4) Análisis detallado de gastos generales.
- 5) Lista de exclusiones o excepciones de corresponder.

Toda información proporcionada por los postores tendrá el carácter de declaración jurada. Cualquier información falsa, inexacta o que induzca a error a CONSORCIO SUYAY II en beneficio del Postor, acerca de cualquier información proporcionada, dará lugar a la eliminación del postor en cualquier momento.

En caso el postor no se ciña estrictamente al formato de la Planilla de Cotización (Anexo N°02) o no envíe los documentos 2, 3 y 4, su propuesta será considerada incompleta y podrá no ser tomada en cuenta para la evaluación comparativa.

#### 4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO


Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

#### 5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del servicio solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior que el Consorcio Suyay II pueda reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del Suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento en la finalización de las actividades de la valorización 01 y/o hitos pactados.	0.25% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 14 de 513

Incumplimiento de entrega de información y/o documentos.	0.1% del monto del subcontrato por cada día de atraso.
Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del Suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.

Estas penalidades son independientes de aquellas que puedan ser impuestas por el Contratante al Contratista y que sean trasladadas por éste al Subcontratista por tratarse de incumplimientos de este subcontrato.

El tope máximo de penalidades es 10% del monto subcontratado por todo concepto.

## 6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo [licitacionesp7@consorciosuyay.com](mailto:licitacionesp7@consorciosuyay.com) con copia al correo: [ofertas.salud7@rcc.gob.pe](mailto:ofertas.salud7@rcc.gob.pe). La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

## 7. CALENDARIO DE CONCURSO

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	15/12/2022
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	20/12/2022
Visita a Obra	23/12/2022
Recepción de Consultas	02/01/2023
Absolución de Consultas	06/01/2023
<b>Recepción de Propuestas</b>	12/01/2023
Evaluación técnica económica de Ofertas	18/01/2023
Negociación Final	25/01/2023
Preparación expediente de adjudicación	02/02/2023
Envío expediente de adjudicación	06/02/2023
Aceptación expediente de adjudicación	13/02/2023
Comunicación de resultados	14/02/2023


## 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la fecha de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica a la dirección de correo [licitacionesp7@consorciosuyay.com](mailto:licitacionesp7@consorciosuyay.com) con copia al correo: [ofertas.salud7@rcc.gob.pe](mailto:ofertas.salud7@rcc.gob.pe). Y debe de tener una vigencia de 60 días calendarios como mínimo.

## 9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON  CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de  Apoyo Recuay  Región: Ancash</b>	Emisión: 20/12/2022
		Página 15 de 513

## ANEXOS

- Anexo 01: Información técnica (EETT, Memorias, Planos, etc.)
- Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica.
- Anexo 03: Consideraciones particulares de los trabajos.
- Anexo 04: Modelo de contrato
- Anexo 05: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (SSOMA)
- Anexo 06: Matriz de Dossier SSOMA
- Anexo 07: Lineamientos de Calidad
- Anexo 08: Requisitos BIM
- Anexo 09: Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST v0011
- Anexo 10: Homologación de proveedores
- Anexo 11: Flujograma de Eventos Compensables y Alertas Tempranas
- Anexo 12: Cierre comercial

- Formato A: Experiencia de la empresa
- Formato B: Experiencia del personal clave
- Formato C: Consultas